



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO, HEREDIA

Asiento Número 289  
Tomo Número F-2019  
Tipo de Libro Actas  
Nombre de Organismo Solicitante Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia  
Número de folios que componen el Libro 001-250  
Fecha de Asiento 23 de agosto de 2019  
Firma de quién autoriza [Signature]



1 **ACTA 27-2019.** Correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Comité  
2 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, en las instalaciones de la Municipalidad  
3 de San Isidro de Heredia, a partir de las 19:00 horas del día 16 de julio, 2019; con la asistencia de los  
4 señores Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, Gustavo Orozco Valerio, Tesorero, Raymond Miranda  
5 Zúñiga, Secretario, Manuel Fonseca Villalobos, Vocal y Adriana Chaves Cordero, Administradora.  
6 Se comprueba el quórum: 4 votos, 4 miembros-----

7 **ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO I:** Lectura y Aprobación Orden del Día, **ARTÍCULO II:** Visitas,  
8 **ARTÍCULO III:** Lectura y Aprobación de Actas, **ARTÍCULO IV:** Correspondencia, **ARTÍCULO**  
9 **V:** Pagos, **ARTÍCULO VI:** Asuntos Varios -----

10 **ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

11 **ACUERDO 542-2019:** Se propone aprobar el orden del día del 16 de julio, 2019, se aprueba sin  
12 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda  
13 Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ARTÍCULO II: VISITAS**-----

16 **ACUERDO 543-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
17 Considerando: Se recibe al Lic. Erick Aguilar Villalobos en donde presenta: -----

- 18 • Mantenimiento de plaza de deportes, nivelación con tierra y siembra de zacate en marcos, así  
19 como algunas zonas que se encuentran deterioradas. -----
- 20 • Cambio total de los llavines de los vestidores. -----
- 21 • Instalación de Portón peatonal frente al Bar los Pinos. -----
- 22 • Compra de 5 candados YALE de 70mm y 1 candado de pun de 70mm YALE. -----
- 23 • 10 metros de cadena de eslabón 2.84x 2.84. -----
- 24 • 5 sacos de un Quintal Abono FORMULA COMPLETA. -----
- 25 • 2 Galones de Herbicida Raund Up. -----
- 26 • Se presenta solicitud de la Sra. Wanda Ramirez Guzman, donde desean saber la factibilidad  
27 de que se les alquile una parte del vestidor para realizar ventas de comida. -----
- 28 • Plan de trabajo 2020: -----
  - 29 ○ Mantenimiento, recorta de canchas y orillas aledañas. -----
  - 30 ○ Compra Artículos eléctricos. -----

- 1           ○ Cancelación de Facturas por Servicios Públicos. -----
- 2           ○ Compra de Agroquímicos. -----
- 3           ○ Reparaciones varias en infraestructura. -----
- 4           ○ Servicios profesionales proyectos Escuela de Fútbol y aeróbicos. -----
- 5           ○ Compra Artículos de limpieza. -----

6 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 7           1. Instruir a la Administración para que de conformidad al plan de necesidades remitida que se  
8           indica se podrá utilizar el Presupuesto 2019 en los rubros asignados para cada caso. Si fuese  
9           necesario plantear una Modificación para dar contenido a la cuenta deberá coordinar con el  
10          Comité Comunal las prioridades del mismo. -----
- 11          2. Para aquellos Proyectos que no alcance el Presupuesto disponible deberá colocar los mismos  
12          en el proyecto del Superávit a plantear conforme al Ingreso de la cancha del Comité Comunal  
13          coordinando el detalle de las Especificaciones Técnicas para promover el respectivo cartel de  
14          compra, siempre y cuando los requerimientos cumplan las normativas establecidas. -----
- 15          3. Para la solicitud de la Sra. Wanda Ramírez lo procedente es realizar la promoción de un  
16          concurso por Concesión de la Instalación, para lo cual deberá el Comité Comunal remitir las  
17          condiciones requeridas para proceder con el mismo, con el fin de promover la contratación  
18          que corresponda en el presente caso, con todos los términos y condiciones, así como los  
19          derechos y obligaciones de las partes. -----
- 20          4. Dar por recibido el Plan de Trabajo 2020 y remitir a la Administración para el debido cotejo  
21          en el POA y Presupuesto 2020. -----

22 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
23 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
24 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 **ACUERDO 544-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
26 Considerando: Se recibe al Sr. Carlos Villalobos, representante de la Municipalidad de San Isidro en  
27 la Junta Directiva de la ESPH. S.A. en donde se analizan los siguientes requerimientos:

- 28           1. Solicitud de medidor torres San Josecito.



- 1 2. Factibilidad de estudio para cambio de luces Led en las canchas administradas por el CCDRSI.
- 2 3. Exoneración de I.V.A.

3 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 4 1. Instruir a la Administración para que proceda con la remisión de nota oficial a la ESPH S.A.  
5 exponiendo el caso desde la caída de los postes de iluminación de la cancha de San Josecito y  
6 lo sucedido con el medidor que se disponía en ese momento. Si fuese requerido el traslado a  
7 la ESPH para reuniones de seguimiento a la gestión deberá coordinar con el señor Presidente  
8 para lograr el objetivo de tener dicha instalación habilitada para partidos y entrenamientos de  
9 noche al 100% de su capacidad. -----
- 10 2. Instruir a la Administración para que solicite al Departamento que corresponda de la ESPH el  
11 estudio de factibilidad para ir en forma coordinada y progresiva, con el cambio de luces LED  
12 en las canchas administradas por el CCDRSI. -----
- 13 3. Instruir a la Administración para que gestione ante el Departamento que corresponde de la  
14 ESPH el trámite de exoneración correspondiente al IVA. -----
- 15 4. De cada una de las gestiones que se realicen deberá mantener informado a esta Junta Directiva  
16 como al Sr. Carlos Villalobos en una frecuencia quincenal, para lograr los objetivos propuestos  
17 y poder tener un amplio panorama y fechas aproximadas de éxito de la gestión emprendida. -

18 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
19 Raymond Miranda Zúñiga y Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
20 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.** -----

22 **ACUERDO 545-2019:** Leída y conocida el Acta de la Sesión Ordinaria N26-2019 de fecha 10 de  
23 julio, 2019 y Acta Extraordinaria 9-2019 del 15 de julio, 2019. Se aprueban sin objeción, siendo  
24 avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda Zúñiga, Manuel  
25 Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**-----

1 **ACUERDO 546-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
2 Considerando: Se recibe nota por parte de la Asociación Deportiva Quesada con las especificaciones  
3 para realizar la compra:

4 18 Uniformes talla 8- incluye 2 de portero. Tela secado  
5 rápido, protección solar, sublimado, tela deportiva  
6 similar o igual a "Dryfit". Diseño: Número espalda y  
7 pantalonetas-Color: Mangas moradas, fondo gris,  
8 pantalonetas moradas y medias gris. Porteros con licras.  
9 Logo ASQ (izquierda) Q (derecha). Parte trasera superior  
10 San Isidro-inferior donado CCDRSI

11 18 Uniformes talla 6- incluye 2 de portero. Tela secado  
12 rápido, protección solar, sublimado, tela deportiva  
13 similar o igual a "Dryfit". Diseño: Número espalda y  
14 pantalonetas-Color: Mangas gris, fondo morado,  
15 pantalonetas gris y medias moradas. Porteros con licras.  
16 Logo ASQ (izquierda) Q (derecha). Parte trasera superior  
17 San Isidro-inferior donado CCDRSI

18 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

19 1. Solicitar a Administración que realice el cartel que corresponda. -----

20 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
21 Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
22 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **ACUERDO 547-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
24 Considerando: Se recibe correo electrónico por parte del Sr. Cristian Barrantes Infante en donde  
solicita cancha para fogueos: -----

1. 24-31 de julio. -----

2. 7-20 de agosto. -----

Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

1. Indicar al Sr. Barrantes Infante que debe analizar la posibilidad que trasladar los fogueos para  
fines de semana, con preferencia aprovechando la luz solar, en lugar de partidos de noche



1 donde existen un mayor gasto por consumo de electricidad. Lo anterior fundamentado en que  
2 se ha sobrepasado la erogación presupuestaria del 1er Semestre, por lo que esta Junta Directiva  
3 se encuentra en análisis del contenido presupuestario para el II Semestre para dar contenido al  
4 Programa JDN. -----

5 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
6 Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
7 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **ACUERDO 548-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
9 Considerando: Se recibe Acuerdo N°542-2019 por parte del Concejo Municipal, en donde remiten  
10 nota del Comité Comunal de Concepción sobre diversos requerimientos de las instalaciones, por lo  
11 que solicitan asignar recursos para el 2020 para emplearlo en reparaciones del Estadio y Gimnasio de  
12 Concepción de San Isidro. -----

13 Se considera lo que establece el Código Municipal en su artículo 179 el cual dice: -----

14 **“Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán con la municipalidad respectiva,**  
15 **lo concerniente a inversiones y obras en el cantón. Las municipalidades deberán asignarles un**  
16 **mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales; de este**  
17 **porcentaje, un diez por ciento (10%), como máximo, se destinará a gastos administrativos y el**  
18 **resto, a programas deportivos y recreativos.”**

19 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

20 1. Solicitar el criterio jurídico al Lic. Luis Alvarez, Asesor Externo de la Municipalidad para que  
21 conforme al Acuerdo 542-2019 del Concejo Municipal y lo dispuesto en el artículo 179 del  
22 Código Municipal sobre el destino de los fondos que se perciben, podrá dentro de las  
23 facultades expresamente otorgadas por Ley destinar los fondos en materia de Reparaciones,  
24 mejoras de instalaciones, o construcciones nuevas, en donde se pueden dar casos de  
25 inversiones menores, a manera de ejemplo que represente un 1% del Presupuesto, como bien  
26 se pueden tener estimaciones que representen montos significativos, a manera de ejemplo con  
27 valor de Proyecto de  $\phi$ 5.000.000.00, sin incurrir en faltas a las normas indicadas. -----

1        2. Informar que se tiene en proceso el estudio de los ingresos de las canchas de cada Distrito, con  
2            el objetivo de conciliar y concordar las cuentas y poder presupuestar el Superávit de los  
3            Comités Comunales. -----

4        3. Que en lo correspondiente al Gimnasio de Concepción, dicho inmueble no es Municipal, por  
5            lo que conforme a la Ley de Control Interno y de uso de fondos públicos, el CCDRSI no se  
6            puede realizar ninguna erogación económica en el mismo. -----

7        4. Informar de la presente gestión al Concejo Municipal y a los Comités Comunales. -----

8        Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
9        Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
10       **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11       **ACUERDO 549-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
12       Considerando: Se presenta Machote de Cartel de San Isidro Recreativo con 4 diferentes actividades  
13       para los distritos de San Francisco, San Josecito, San Isidro y Concepción. -----

14       Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

15       1. Cada miembro de Junta Directiva procederá con el estudio del mismo y remitirá las  
16            observaciones a la Administración para consolidar las mismas y aprobar en la próxima sesión.

17       Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
18       Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
19       **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20       **ACUERDO 550-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
21       Considerando: Administración solicita: -----

- 22       • Modificación presupuestaria cuenta transporte dentro del país. -----
- 23       • Modificación POA II Semestre. JDN-Asociaciones Deportivas. -----

24       Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

25       1. Requerir a la Administración la proyección requerida para cubrir el presente período  
26            presupuestario y el detalle de lo que se afectaría con dicha modificación, ya que la Junta



1 Directiva se encuentra en estudio presupuestario, por lo que deberá esperar la determinación  
2 hasta tener ambas informaciones consolidadas. -----

3 2. Solicitar al proveedor Heiner Fonseca, si se encuentra de acuerdo en aumentar su Orden de  
4 Compra hasta un 50%. -----

5 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
6 Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
7 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **ACUERDO 551-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
9 Considerando: Se recibe nota por parte del Comité Comunal de Concepción donde solicita: -----

10 1. Solicitud de respuesta con respecto a las mejoras de instalaciones. -----

11 2. Status del Uniforme devuelto por errores de diseño y tallas. -----

12 3. Solicitud de compra de Break de presión ch2c de 70 AMP. -----

13 4. Solicitud de cancha para la selección de fútbol femenino y masculino. -----

14 Sobre los ingresos de las canchas y las inversiones a realizar se debe considerar los mismos en dos  
15 etapas de conformidad a la normativa que rige en cada período, por lo que es oportuno recordar lo  
16 dispuesto en cada uno de ellos y que corresponde: -----

17 1. Para los ingresos vigentes a Octubre del año 2016 y que inicialmente corresponde a un monto  
18 de ¢707.000 el mismo deberá destinarse según corresponda al **ARTÍCULO 78** del anterior  
19 Reglamento del CCDRSI que se detalla a continuación: -----

20 A. Un 10% para los gastos administrativos del Comité Cantonal.

21 B. Un 15% para los programas de promoción deportiva.

22 C. Un 10% para las ligas menores de la jurisdicción.

23 D. Un 65% para mantenimiento de las instalaciones.

24

25 2. Del actual Reglamento Autónomo de Funcionamiento del CCDRSI el cual entró en vigencia  
26 en Noviembre 2016, se tiene un monto inicial por ejecutar de ¢1.048.081 al 31 de diciembre  
27 2018, por lo que se requiere de la definición de prioridades y la respectiva clasificación  
28 presupuestaria. -----



- 1 3. Que esta Junta Directiva se encuentra en la conciliación de todos los ingresos de los Distritos  
2 del cantón para la debida ejecución del Superávit, por lo que se podrá iniciar con los datos  
3 preparatorios del Proyecto de Inversión. -----

4 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 5 1. Instruir a la Administración para que en forma conjunta con el Comité Comunal preparen el  
6 Proyecto de Inversión sobre los montos sobre ingresos de canchas, en donde deberá  
7 coordinarse con la Alcaldía Municipal para que con el departamento que corresponda brinde  
8 la ayuda técnica en lo correspondiente y proceder a su inclusión en el Presupuesto  
9 Extraordinario. -----
- 10 2. Se ha presentado el Reclamo al proveedor de los Uniformes y el mismo procederá con la  
11 corrección de los que fueron mal confeccionados, haciendo las correcciones solicitadas de su  
12 parte, por lo que se estima contar con los mismos en un plazo de 22 días. -----
- 13 3. Aprobar el cartel para la compra del Break de la cancha de Concepción y San Isidro. -----
- 14 4. Visto los problemas eléctricos y mientras se resuelven los mismos, con los carteles autorizados  
15 el día se informará a los Entrenadores para que programen sus partidos de día, en donde se  
16 indicará que en caso de lluvia en forma previa a la realización del partido deberá consultarse  
17 con el Administrador de la cancha sobre el uso de la misma. -----

18 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
19 Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
20 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **V: PAGOS**-----

22 **ACUERDO 552-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
23 Considerando: Se realiza el pago por mensualidad de junio, por Adulto Mayor. Por lo tanto: se acuerda  
24 cancelar el monto de ¢406.700 Roy Mora Castro hacer efectivo con Cheque N°4736 y cargar a la  
25 cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo. Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio  
26 Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos.  
27 Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**



1 **ACUERDO 553-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
2 Considerando: Se realiza el pago por recorta de cancha 1 San Isidro, 2 San Josecito, 2 Concepción y  
3 2 San Francisco. Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢362.600 Yoser Aguilar Villalobos  
4 hacer efectivo con Cheque N°4737 y cargar a la cuenta 1.04.06 Servicios Generales. Se aprueba sin  
5 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda  
6 Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

8 **ACUERDO 554-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
9 Considerando: Se realiza el pago por fisioterapia de Juegos Deportivos Nacionales. Por lo tanto: se  
10 acuerda cancelar el monto de ¢164.640 Jéniffer Gutiérrez Ramírez hacer efectivo con Cheque  
11 N°4738 y cargar a la cuenta 1.04.01 Servicios Médicos. Se aprueba sin objeción, siendo avalada por  
12 Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca  
13 Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO.**-----

15 **ACUERDO 555-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
16 Considerando: Se realiza el pago por inscripción a Copa DAEDO, Liberia 2019. Por lo tanto: se  
17 acuerda cancelar el monto de ¢105.000 Jéniffer Morales Espinoza hacer efectivo con Cheque N°4739  
18 y cargar a la cuenta 1.07.01 Capacitación. Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas  
19 Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara  
20 **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **ACUERDO 556-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
22 Considerando: Se realiza reintegro de caja chica. Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢99.303  
23 Adriana Chaves Cordero hacer efectivo con Cheque N°4740 y cargar a la cuenta 2.02.03 Alimentos  
24 y bebidas ¢72.854 y 2.99.99 Otros útiles y materiales ¢15.000. Se aprueba sin objeción, siendo avalada  
25 por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca  
26 Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE**  
27 **APROBADO.**-----

28 **VI: ASUNTOS VARIOS**-----

1 **ACUERDO 557-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
2 Considerando: El señor Presidente indica que para el desarrollo del II Semestre del año 2019, se tiene  
3 que avanzar en la ejecución del mismo y en forma paralela la ejecución del Proyecto de Superávit por  
4 lo que se debe de ir estudiando los avances del mismo, así como ir preparando la evaluación de los  
5 procesos de Juegos Nacionales y determinar si se deben de ir tomando acciones correctivas para el  
6 mejor aprovechamiento del mismo. -----

7 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

8 1. Instruir a la Administración para que mantenga informada a la Junta Directiva sobre los  
9 Proyectos pendientes de ejecución correspondientes al II Semestre. -----

10 2. Proceder con los estudios para la presentación del Presupuesto Extraordinario correspondiente  
11 a los Comités Comunales a la brevedad. -----

12 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio,  
13 Raymond Miranda Zúñiga, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
14 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 A las 22: 30 horas se levanta la sesión.

16  
17   
Presidente

  
Secretario

18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----